

**ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA DE
CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN
ESPECIAL**

NIVEL AVANZADO C2



PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Duración total: 95 minutos.

Número de tareas: 2

Puntuación: 10 puntos.

Puntuación mínima para superar la prueba: 5 puntos.

Las personas aspirantes deberán ser capaces de producir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmita con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

TAREA 1. COPRODUCCIÓN ESCRITA

Se ha de redactar un texto de entre 120-150 palabras. Las instrucciones partirán de un estímulo escrito y contarán con indicaciones y dos o tres puntos guía.

- Tipos de textos: correspondencia y mensajes personales en los que se exprese de manera deliberadamente humorística, irónica o ambigua, comunicaciones en foros virtuales, correspondencia formal compleja de carácter público, académico, profesional o institucional incluyendo la referida a asuntos especializados o legales (por ejemplo, para solicitar algo, demandar u ofrecer sus servicios a clientes, superiores o autoridades), mensajes de chat, foros virtuales y blogs.

TAREA 2. PRODUCCIÓN ESCRITA

Se ha de redactar un texto de entre 250-300 palabras. Las instrucciones contarán con indicaciones y tres puntos guía.

- Tipos de textos: narraciones detalladas en las que se integren varios temas, descripciones claras y detalladas de hechos, sentimientos, sueños, deseos, ambiciones, reacciones, etc, argumentación exhaustiva y fundamentada (exposición detallada de hechos y opiniones, razonamientos convincentes, conclusiones), artículos complejos, reseñas e informes críticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Descripción	Condicionantes
XI. Utiliza con total corrección y precisión un amplio y rico repertorio léxico escrito, que incluye expresiones idiomáticas y coloquiales, regionales y argot, y una amplia y rica gama de estructuras sintácticas —incluyendo variaciones estilísticas— y de organización textual, con los que transmite matices sutiles de significado, lo que le permite elaborar textos escritos naturales, extensos, detallados y bien estructurados y cohesionados, para formular pensamientos con precisión, enfatizar, diferenciar y eliminar la ambigüedad, y comunicar información compleja y detallada.	- Los textos son de calidad, detallados y precisos y se cohesionan a través de variados mecanismos que pueden ser complejos y que se emplean correctamente. - Emplea una amplia y rica gama de estructuras sintácticas y un repertorio léxico variado y copioso con total corrección y precisión. - La ortografía y puntuación es correcta.
XII. Domina las implicaciones socioculturales y las convenciones sociolingüísticas para adaptar de forma natural lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al destinatario, al tema y tipo de texto, con un nivel de formalidad adecuado	- Dominio de todos los registros y convenciones de formato. - Los textos pueden ser extensos y detallados. - Se expresa sin ninguna limitación.



a las circunstancias: consideración del registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne) y estilo; convenciones ortotipográficas, incluso especializadas, distribución en párrafos y puntuación consistentes.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Duración total: 40 minutos.

Número de tareas: 3

Número de ítems: 25

Puntuación: 10 puntos.

Puntuación mínima para superar la prueba: 5 puntos.

Las personas aspirantes deberán ser capaces de comprender con facilidad, siempre que dispongan de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincráticos (por ejemplo, estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico, profesional o de especialización.

Los textos orales se escucharán dos veces.

TAREA 1. COMPRENSIÓN EXTENSIVA

Seis textos cortos con seis ítems + tres distractores + un ejemplo.

Tiempo de audición: 15-30 segundos cada texto.

- Tipo de tarea: tarea con ítem para relacionar o emparejar:
 - relacionar textos con sus títulos o epígrafes que hagan referencia a su contenido o sentido global implícito.
 - relacionar anuncios cortos con destinatarios posibles.
 - relacionar hablantes con sus opiniones/actitudes implícitas.
 - relacionar textos con situaciones.
- Tipos de textos: ruedas de prensa, anuncios, mensajes (por ejemplo, mensajes corporativos institucionales), instrucciones detalladas de funcionamiento, noticias de radio, televisión y en línea, declaraciones públicas.

TAREA 2. COMPRENSIÓN INTENSIVA

Un texto con ocho-nueve ítems + un ejemplo.

Tiempo de audición: 3-4 minutos.

- Tipo de tarea:
 - tarea de elección múltiple.
 - tarea de respuesta abierta (máximo 8 palabras).
- Tipos de textos: clases magistrales, noticias de radio, televisión y en línea, retransmisiones, reportajes, documentales radiofónicos, en televisión o en línea, sobre temas complejos o especializados, monólogos o crónicas en clave de humor, presentaciones y exposiciones públicas, narraciones detalladas, descripciones y narraciones de hechos personales y de asuntos de su interés, argumentación persuasiva, declaraciones públicas, discursos y conferencias sobre temas especializados o divulgativos.



TAREA 3. COMPRENSIÓN SELECTIVA

Un texto con diez-once ítems + un ejemplo.
Tiempo de audición: 4-6 minutos.

- Tipo de tarea:
 - tarea de verdadero o falso.
 - tarea de respuesta abierta (máximo 8 palabras). Si ya se ha utilizado este tipo de ejercicio en la tarea 2 no se podrá repetir.
- Tipos de textos: charlas, coloquios y tertulias, ruedas de prensa, conversaciones e interacciones complejas y animadas (conversación de café, conversaciones entre niños, disputas), entrevistas en directo, programas de entretenimiento, conversaciones informales y formales de todo tipo de situaciones de la vida personal, social, profesional o académica (contraste de opiniones y puntos de vista sobre asuntos abstractos o complejos, negociaciones delicadas o complejas...), conversaciones transaccionales complejas (negociación de ventas, reclamaciones con implicaciones legales, administración de tratamientos médicos complicados), conversaciones transaccionales telefónicas de todo tipo, debates y discusiones públicas de todo tipo, entrevistas personales y formales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Descripción	Condicionantes
<p>I. Capta e infiere el mensaje explícito e implícito de textos orales complejos, aprecia en profundidad las implicaciones de lo que se dice y reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma (juegos de palabras, figuras retóricas, ironía, elipsis, referencias culturales).</p> <p>II. Localiza cualquier información y sigue sin esfuerzo el hilo de la argumentación en un texto oral complejo y extenso, reconoce la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes funcionales o actos de habla, tanto indirectos como directos, e interpreta el significado de una gran diversidad de expresiones idiomáticas cultas y coloquiales, regionalismos y argot.</p> <p>III. Distingue sin problemas diferencias de estilo y registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne) y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de lengua según el contexto comunicativo específico.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Los textos pueden tener una estructura discursiva complicada, que incluya relaciones y conexiones no expresadas de manera clara.- Los textos pueden ser extensos y complejos.- El discurso puede estar articulado a velocidad rápida y contener interrupciones de varios interlocutores.- Las condiciones acústicas pueden no ser buenas e incluir ambientes con ruido y sonido distorsionado o poco nítido.- Puede incluir usos de la lengua fuera de lo habitual: por ejemplo, variaciones sintácticas estilísticas (inversión o cambio del orden de las palabras).- Pueden contener un rico repertorio léxico, con expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas.- Los textos pueden emplear una gran variedad de acentos, registros y estilos.



COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Duración total: 90 minutos.

Número de tareas: 3

Extensión total de los textos: Entre 1500 y 2000 palabras.

Número de ítems: 25

Puntuación: 10 puntos.

Puntuación mínima para superar la prueba: 5 puntos.

Las personas aspirantes deberán ser capaces de comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilice un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincráticos, y que puedan obtener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se exprese de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.

TAREA 1. COMPRENSIÓN EXTENSIVA

Seis textos cortos con seis ítems + tres distractores + un ejemplo.

- Tipo de tarea: tarea con ítem para relacionar o emparejar:
 - relacionar textos cortos con títulos, subtítulos, epígrafes.
 - relacionar textos con opiniones/actitudes/juicios de valor expresados en los mismos.
 - relacionar textos con frases que los resuman o expresen el sentido global implícito de forma indirecta y ambigua.
- Tipos de textos: editoriales y artículos de fondo, textos periodísticos complejos con alusiones o juicios de valor implícitos, reseñas y críticas extensas con referencias culturales e históricas, descripciones claras y detalladas de hechos, sentimientos, sueños, deseos, ambiciones, reacciones, etc., comunicaciones en foros virtuales, instrucciones públicas extensas, avisos y notas extensas, correspondencia y mensaje personales en los que se expresa de manera deliberadamente humorística, irónica o ambigua.

TAREA 2. COMPRENSIÓN INTENSIVA

Un texto con ocho-nueve ítems + un ejemplo.

- Tipo de tarea:
 - tarea de elección múltiple.
 - tarea de completar huecos con banco común de opciones + 4 distractores.
- Tipos de textos: actas, resúmenes, conclusiones, proyectos, trabajos de investigación, artículos de divulgación técnica o científica, editoriales y artículos de fondo, reseñas y críticas extensas con referencias culturales e históricas, entrevistas periodísticas, cartas al director o directora, textos literarios extensos, instrucciones complejas, normativa, convenios, acuerdos o compromisos, narraciones detalladas en las que se integran varios temas, argumentación exhaustiva y fundamentada, artículos y textos de corte ensayístico complejos, instrucciones públicas extensas.



TAREA 3. COMPRENSIÓN SELECTIVA

Un texto con diez-once ítems + un ejemplo.

- Tipo de tarea:
 - tarea de verdadero o falso.
 - tarea de respuesta abierta (máximo 8 palabras).
- Tipos de textos: actas, resúmenes, conclusiones proyectos, trabajos de investigación, artículos de divulgación técnica o científica, editoriales y artículos de fondo, reseñas y críticas extensas con referencias culturales e históricas, entrevistas periodísticas, cartas al director o directora, textos literarios extensos, instrucciones complejas, normativa, convenios, acuerdos o compromisos, narraciones detalladas en las que se integran varios temas, argumentación exhaustiva y fundamentada, artículos y textos de corte ensayístico complejos, instrucciones públicas extensas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Descripción	Condicionantes
<p>VIII. Capta en profundidad el sentido de textos escritos complejos, utiliza con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y de una rica gama de convenciones ortotipográficas con el fin de inferir la actitud y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas, reconociendo con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma (juegos de palabras, figuras retóricas), así como los matices sutiles como la ironía o el sarcasmo y distinguiendo marcas de estilo y registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).</p> <p>IX. Sigue sin dificultad el hilo de la argumentación en textos de estructura discursiva compleja y es capaz de apreciar en profundidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita y las implicaciones socioculturales de lo que lee, aplicando para su interpretación las claves que proporcionan los aspectos y convenciones socioculturales y sociolingüísticos.</p> <p>X. Accede de manera solvente y fiable a cualquier fuente de información escrita, localiza con rapidez detalles específicos relevantes en textos escritos complejos, reconoce los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, y domina un rico repertorio léxico escrito y de expresiones idiomáticas cultas y coloquiales, regionalismos y argot, en los que puede apreciar connotaciones y matices sutiles de significado.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Los textos pueden tener una estructura discursiva complicada, que incluya relaciones y conexiones no expresadas de manera clara y explícita, alusiones veladas y expresiones ambiguas.- Los textos pueden ser extensos y complejos.- Pueden incluir usos de la lengua fuera de lo habitual: por ejemplo, variaciones sintácticas estilísticas (inversión o cambio del orden de las palabras), juegos de palabras, metáforas...- Pueden contener un rico repertorio léxico, con expresiones idiomáticas cultas, coloquiales, regionales y especializadas.- Los textos pueden emplear una gran variedad de registros, estilos y tonos (por ejemplo, humorístico, poético, dramático).



PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Duración total: 25-31 minutos dependiendo de si la prueba se realiza en parejas o tríos. *Esta duración no incluye el tiempo de toma de contacto y administración de la misma*

Número de tareas: 2

Puntuación: 10 puntos.

Puntuación mínima para superar la prueba: 5 puntos.

Las personas aspirantes deberán expresarse e interactuar oralmente con naturalidad, soltura y fluidez produciendo textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún *lapsus linguae* ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

TAREA 1. PRODUCCIÓN ORAL

Tiempo de preparación: 4 minutos.

Tiempo de presentación: 5 minutos.

Producir un texto oral. Los tipos de texto podrán ser: presentaciones y exposiciones públicas de todo tipo, intervenciones en reuniones formales, narraciones detalladas, descripciones y narraciones de hechos personales y de asuntos de su interés, exposición y defensa de ideas de manera flexible con reformulación de lo expuesto, argumentaciones persuasivas.

Las instrucciones partirán de un estímulo escrito y contarán con dos o tres puntos guía, que serán orientativos y no obligatorios. Las instrucciones no impondrán una identidad ficticia ni definirán una opinión específica que se deberá defender.

TAREA 2. COPRODUCCIÓN ORAL

Tiempo de preparación: 3 minutos.

Tiempo de presentación: 7-8 minutos (parejas) / 8-9 minutos (tríos).

Establecer una conversación en diferentes contextos: interacciones en reuniones formales, defensa de ideas de manera flexible con reformulación de lo expuesto y réplica a ideas y argumentos distintos, conversaciones cara a cara informales y formales en todo tipo de situaciones de la vida personal, social, profesional o académica (contraste de opiniones y puntos de vista sobre asuntos abstractos o complejos, negociaciones delicadas o complejas, etc.), debates y discusiones públicas.

Las instrucciones partirán de un estímulo escrito y contarán con tres o cuatro puntos guía, que serán orientativos y no obligatorios. Las instrucciones no impondrán una identidad ficticia ni definirán una opinión específica que se deberá defender.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Descripción	Condicionantes
IV. Manifiesta un control gramatical consistente y sin problemas incluso con las estructuras lingüísticas complejas y utiliza con rigor un vocabulario oral correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir.	- El discurso es fluido y espontáneo y no refleja limitaciones de expresión. - Domina todos los registros. - Los conectores y otros mecanismos de cohesión utilizados son variados y están correctamente empleados.



<p>V. Pronuncia y entona de manera correcta, clara, natural, fluida y espontánea, con una articulatoria que se identifica con alguna variedad estándar, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras).</p> <p>VI. Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso y sortear discretamente las dificultades, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.</p> <p>VII. Expresa pensamientos y argumentos con precisión y sin ambigüedad en textos coherentes y cohesionados con dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Los textos pueden ser extensos y detallados.- Muestra un alto grado de corrección gramatical y un buen dominio de un amplio repertorio léxico.- Se enfrenta con éxito a preguntas difíciles e imprevisibles.- Si es necesario, reformula lo dicho por sí mismo o por otros interlocutores o interlocutoras.- Toma, mantiene y cede la palabra de forma completamente natural.
---	---

MEDIACIÓN

Número de tareas: 2

Puntuación: 10 puntos.

Puntuación mínima para superar la prueba: 5 puntos.

Las personas aspirantes deberán mediar eficazmente entre hablantes para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto sea largo o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincráticos (por ejemplo, estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo).

Características de los textos fuente:

- Pueden tener una estructura discursiva complicada incluyendo relaciones y conexiones no expresadas de manera clara y explícita, incluyendo alusiones veladas y expresiones ambiguas. Además, pueden incluir usos de la lengua fuera de lo habitual como variaciones sintácticas y estilísticas, juegos de palabras o metáforas y un repertorio léxico rico que incluye expresiones idiomáticas cultas, coloquiales, regionales y especializada. Pueden estar redactados en una gran variedad de registros, estilos y tonos (por ejemplo, humorístico, poéticos o dramático).
- Ámbitos: personal, público, educativo y profesional.
- Ejemplo: libros y extractos de libros, información política y sobre políticas públicas, artículos especializados, técnicos o académicos, editoriales y otros textos dirigidos al lector culto.

Se podrán considerar como textos fuentes también los diagramas y otros tipos de información visual incluida en informes tanto del sector público como del privado, encuestas de mercado financiero, del mundo político dentro del ámbito académico, las infografías, carteles informativos y similares.



TAREA 1. MEDIACIÓN ESCRITA (Convocatoria común)

Tiempo: 35 minutos.

Tipo de tarea:

- Mediación escrita intralingüística partiendo de un texto fuente que tendrá una extensión máxima de 150 palabras.
- Tras la lectura de un texto fuente, se debe captar el sentido general e identificar la información esencial y los detalles relevantes y escribir un texto de unas 60-70 palabras que transmita esta información, siguiendo las indicaciones que se proporcionan.

Las instrucciones estarán contextualizadas incluyendo a quién va dirigida la tarea, el por qué y el para qué de la misma. Esta contextualización será verosímil.

TAREA 2. MEDIACIÓN ORAL (Convocatoria individual)

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Tiempo de mediación: 2-3 minutos.

Tipo de tarea:

- Mediación oral intralingüística partiendo de un texto fuente que tendrá una extensión máxima de 150 palabras.
- Tras la lectura de un texto fuente, se deben identificar las ideas principales y referir y reformular oralmente su contenido, siguiendo las indicaciones que se proponen.

Las instrucciones estarán contextualizadas incluyendo a quién va dirigida la tarea, el por qué y el para qué de la misma. Esta contextualización será verosímil.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MEDIACIÓN

XIII. Aprecia en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.

XIV. Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas.

XV. Se comunica eficazmente y con la precisión necesaria, apreciando, y siendo capaz de utilizar, todos los registros, diferentes variedades de la lengua, y una rica gama de matices de significado.

XVI. Sabe seleccionar con gran rapidez, y aplicar eficazmente, las estrategias de procesamiento del texto más convenientes para el propósito comunicativo específico en función de los destinatarios y la situación de mediación (por ejemplo, selección, omisión, o reorganización de la información).

XVII. Produce textos coherentes, cohesionados y de calidad a partir de una gran diversidad de textos fuente.

XVIII. Transmite con total certeza información compleja y detallada, así como los aspectos más sutiles de las posturas, opiniones e implicaciones de los textos, orales o escritos, de origen.



NORMATIVA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN

1. Normativa básica estatal

- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas de nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto ([BOE núm. 311, de 23 de diciembre](#)).
- Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial ([BOE núm. 11, de 12 de enero de 2019](#)).

2. Normativa autonómica

- Decreto 142/2018, de 8 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas y la certificación de idiomas de régimen especial para la Comunidad Autónoma de Canarias ([BOC núm. 200, de 16 de octubre](#)).